



ISAL N°35

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
26 de octubre al 30 de octubre de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS.....	5
RESUMEN SENADO.....	5
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	11
Lunes 26 de octubre de 2020.....	11
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	11
Constitución Legislación, Justicia y Reglamento.....	11
Educación.....	12
Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela.....	12
Salud.....	13
Gobierno Interior.....	13
CEI COVID-19 (Nº47).....	14
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	14
Trabajo y Previsión Social.....	15
Economía.....	15
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	15
Seguridad Ciudadana.....	16
Martes 27 de octubre de 2020.....	17
Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela.....	17
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.....	17
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	18
Hacienda.....	18
Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización.....	19
Deportes y Recreación.....	19
Educación.....	20
Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.....	20
Trabajo y Previsión Social.....	21
Salud.....	21
Defensa Nacional.....	22
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	22
Miércoles 28 de octubre de 2020.....	23
Cultura, Artes y Comunicaciones.....	23
CEI 49 Casinos de Juego.....	23



Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	23
Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela	24
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	25
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	25
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	26
Medio Ambiente y Recursos Naturales	26
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	27
Mujeres y Equidad de Género	27
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales	28
Hacienda.....	28
Ciencias y Tecnología.....	28
Seguridad Ciudadana.....	29
Familia y Adulto Mayor.....	29
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	29
Jueves 29 de octubre de 2020	30
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	30
CEI COVID-19 (Nº47).....	30
Educación	31
CEI Alza en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica durante la pandemia por Covid-19	31
Gobierno y Constitución unidas	31
Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez	32
Trabajo y Seguridad Social	32
Viernes 30 de octubre de 2020.....	33
CEI 49 Casinos de Juego.....	33
SENADO	34
Lunes 05 de octubre de 2020	34
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	34
Agricultura	34
Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización	35
Desafíos del Futuro.....	35
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	35
Especial del Adulto Mayor	36
Mixta Fondo Covid.....	36
Martes 06 octubre de 2020	37
Economía.....	37
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	38



Vivienda y Urbanismo.....	38
Mixta Ingreso Mínimo	38
Defensa Nacional y Seguridad Pública.....	39
Medio Ambiente y Bienes Nacionales	39
Salud.....	40
Miércoles 07 de octubre del 2020.....	41
Seguridad Pública	41
Constitucion, Legislación, Justicia y Reglamento	41
Trabajo y Previsión Social	42
Hacienda.....	42
Jueves 29 de octubre de 2020	43
Salud.....	43
Intereses Marítimo, Pesca y Acuicultura	43
Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.....	43
Minería y Energía.....	44
Farmacos II	45
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	45
Constitución, Legislación Justicia y Reglamento.....	45
Viernes 30 de octubre de 2020.....	46
Desafíos del Futuro.....	46

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°35 (26 al 30 de octubre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para agravar penas y sancionar actividades relacionadas con la extracción de recursos mediante el uso de explosivos.** Se aprobó en general (149 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12465-21. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a la comisión de Pesca y Acuicultura para su discusión en particular.
2. **Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a la definición de embarcación pesquera artesanal y sus condiciones de habitabilidad.** Se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado (por 76 votos a favor, 46 en contra y 29 abstenciones), del proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 10068-21. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de Covid-19 y por el tiempo adicional que señala.** Se aprobó en general (por 139 votos a favor, 4 en contra y 9 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13414-03, 13444-03, 13446-03, 13458-03, 13519-03, 13523-03 y 13626-03. Por haber sido objeto de indicaciones vuelve a la comisión de Economía para su discusión particular.
4. **Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica.** Se aprobó en general (por 145 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13196-12. Por haber sido objeto de indicaciones vuelve a la comisión de Medio Ambiente para su discusión particular.
5. **Modifica la ley N° 18.603, orgánica constitucional de los Partidos Políticos, para exigirles a éstos renunciar expresamente al uso, propugnación o incitación a la violencia como método de acción política.** Se aprobó en general (por 92 votos a favor, 38 en contra y 17 abstenciones.), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13066-06. Por haber sido objeto de indicaciones el proyecto de ley vuelve a la comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad y Ciudadanía para su segundo informe.
6. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para aplicar las normas relativas al personal y vehículos de los cuerpos de bomberos y otros de emergencia, al personal y vehículos del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de la Dirección General de Aeronáutica Civil.** Se aprobó en general y particular (por unanimidad), el proyecto de ley,

iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12867-15. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

7. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, en materia de incompatibilidades del cargo de director de la Federación de Fútbol, y de inhabilidades para ser directores de Federaciones Deportivas Nacionales.** Se aprobó en general (por 145 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12247-29. Por haber sido objeto de indicación el proyecto de ley vuelve a la comisión de Deporte y Recreación para su discusión en particular.
8. **Sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria.** Se aprobó en general (por unanimidad), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11540-14. Por haber sido objeto de indicaciones el proyecto de ley vuelve a la comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, para su discusión en particular.
9. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar a quienes dificulten o impidan el acceso de adultos mayores y personas con discapacidad a servicios de transporte público remunerado de pasajeros.** Se aprobó en general y particular (por 134 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12768-15. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
10. **Modifica el decreto ley N° 3.472, que Crea el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, para exigir transparencia en la información y sancionar el actuar arbitrario por parte de las instituciones financieras.** Se aprobó en general (por 130 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13570-03. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, para su discusión en particular.
11. **Informe de la Comisión Especial Investigadora del accionar de los órganos públicos para afrontar la emergencia producida por la contaminación de los sistemas de producción y provisión de agua potable de la comuna de Osorno. CEI 37.** Se aprobó el informe (por 76 votos a favor, 45 en contra y 5 abstenciones).

Incidencias:

1. Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N°18.918, procede a declarar inadmisibles las mociones de las diputadas señoras Cariola y Yeomans, y de los diputados señores Castro, don Juan Luis; Jiménez, y Soto, don Raúl, que "Modifica el D. L. 3500 en materia de integración de la comisión médica central", por cuanto infringe lo

- dispuesto en el artículo 65, N°2, de la Constitución Política de la República. Se aprobó la admisibilidad de la moción (por 77 votos a favor, 67 en contra y 6 abstenciones).
2. **Oficio de la Secretaría de las comisiones especiales investigadoras, de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad COVID-19 ha provocado en el país (CEI 47 y CEI 48), por el cual se solicita el acuerdo de la Sala para prorrogar en diez (10) días su mandato para acordar las conclusiones que debe contener el informe de la Comisión.** Se aprobó (por 123 votos a favor, 13 en contra y 8 abstenciones). (El lunes 02 de noviembre se votan las conclusiones).
 3. **Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N°18.918, procede a declarar inadmisibles las mociones de las diputadas señoras Hernando; Pérez, doña Joanna; Sepúlveda, doña Alejandra, y Yeomans, y de los diputados señores Bianchi; Jiménez; Mellado, don Cosme; Pérez, don José; Sepúlveda, don Alexis, y Silber, que "Modifica el Código del Trabajo, para establecer que la indemnización por años de servicios se cancele a los familiares de trabajadores fallecidos en accidentes del trabajo o de trayecto", por cuanto infringe el artículo 65 N°4 de la Constitución Política de la República.** Se aprobó la admisibilidad de la moción (por 76 votos a favor, 62 en contra y 9 abstenciones).

COMISIONES:

1. **Dispone la aprobación automática del año escolar 2020, en las condiciones y para los niveles educacionales que indica, en consideración a las circunstancias excepcionales que afectaron a los estudiantes.** Se aprobó en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13661-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. **Sobre modernización de la Dirección del Trabajo.** Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12827-13. Es despachado a la comisión de Hacienda.
3. **Establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas.** Se aprobaron algunas de las modificaciones introducidas por el Senado en la comisión de Agricultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11; 4181-11; 4192-11 y 4379-11, refundidos. Es despachado a Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Establece normas para el retorno seguro de los estudiantes a los establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia de Covid-19.** Se aprobó en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13720-04. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.

5. **Regula el sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda.** Se aprobó en general en la comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.392-25. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Impone el deber de los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) de prestar asistencia social y representación administrativa y judicial de los derechos de los adultos mayores, cuyo cuidado se les haya encomendado.** Se aprobó en general en la comisión de Familia y Adulto Mayor, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 10136-18, 10543-18 y 11190-18. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
7. **Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego, particularmente respecto del estado de insolvencia del grupo Enjoy y el daño a finanzas regionales y municipales.** Se aprobó el informe.

RESUMEN SENADO

Semana N°35 (26 al 30 de octubre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica:** Se aprobaron algunas de las observaciones al proyecto de ley iniciado en mensaje, discusión de veto, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12027-07. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar:** Se aprobó (25 votos a favor y 11 abstenciones) el informe de la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensajes, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Declara el 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional contra el Femicidio:** Se aprobó en general (35 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12344-34. Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Acuerdo:

1. Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Durana, señoras Allende, Aravena, Goic, Rincón y Sabat, y señores Bianchi, Chahuán, Coloma, De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Moreira, Navarro, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh y Sandoval, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva instruir a los señores Ministros de Hacienda, Economía, Fomento y Turismo, y de Salud, adoptar las medidas que se proponen para trabajadores del rubro gastronómico y de servicios, Boletín S2138-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
2. Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señor Sandoval, señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Órdenes, Provoste, Rincón y Sabat, y señores Araya, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, García, Girardi, Huenchumilla, Moreira, Navarro, Ossandón, Pizarro, Pugh y Soria, por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva considerar, en la Ley de Presupuestos para el año 2021, la creación y funcionamiento de unidades geriátricas de agudos (UGA) en la red asistencial del país, que permita una atención interdisciplinaria, especializada e integral de las personas mayores, Boletín S2141-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
3. Informe de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado recaído en la solicitud del Grupo Bicameral de Transparencia para aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana en el Congreso Nacional, Boletín S2103-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.

4. De los Honorables Senadores señoras Sabat, Goic, Allende, Aravena, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón, y señores Bianchi, Castro, Chahuán, Durana, Galilea, García, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh y Sandoval, por el que se solicita a S.E el Presidente de la República, que, si lo tiene a bien, se adopten los resguardos necesarios para garantizar que todas las madres y padres, cuando corresponda, gocen de licencia postnatal parental hasta el término del estado de excepción constitucional, aún cuando se haya solicitado su renovación por el plazo máximo, Boletín S2142-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
5. Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señoras Rincón, Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Sabat, y señores Araya, Bianchi, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Harboe, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Ossandón, Pizarro, Quintana y Quinteros, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas que se proponen para fortalecer la participación de la mujer en la industria minera, Boletín S2139-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. **Para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país:** Se aprobó en general en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia califica de simple. Boletín 13823-06. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
2. **Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19:** Se aprobó el informe de la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, discusión del informe de la Comisión Mixta, con urgencia califica de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para prohibir acciones de cobranza extrajudicial de deudas contraídas con proveedores de bienes y servicios de primera necesidad, durante un estado de excepción constitucional de catástrofe:** Se aprobó en general en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia califica de suma. Boletín 13573-03. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
4. **Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos:** Se aprobó en particular en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República:** Se aprobó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 26 de octubre de 2020

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

- I. Continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06.
Se recibió a Miguel Hernández de la asociación de pescadores artesanales de la Quinta Región “Nuevo Amanecer”. Señaló que los pescadores de Valparaíso se oponen a ser incorporados al nuevo ministerio, llamó a crear un Ministerio del Mar y no incluir la pesca en la cartera que se quiere crear.
Se recibió a Sara Garrido de la Asociación Gremial de Mujeres de la Pesca de la región del Bío Bío quien señaló que el proyecto de ley que no considera la igualdad de género ni la participación indígena dejando una deuda pendiente.
Se recibió a Branco Papic, Presidente de la Asociación de Miticultores de Chile A.G. de Castro quien manifestó que el proyecto de ley no le otorga la importancia que se merece a las organizaciones de pesca y miticultura y que traspasa los problemas a un ministerio que ya tienen crisis graves con las que lidiar (el de Agricultura).
Se recibió a Hernán Cortés, presidente del Consejo Nacional de Defensa del Patrimonio Pesquero quien señaló que este proyecto no considera los verdaderos problemas de la pesca artesanal y los invisibiliza.
Por último, se recibió al presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (ANAFUS), quien señaló estar a favor de la voz común que manifiestan los pescadores artesanales en orden a rechazar el proyecto, ya que el proyecto no tuvo ningún estudio ni preparación y que no considera un aumento de funcionarios para asumir las nuevas labores.
En representación del ejecutivo se recibió a Andrés Meneses del Ministerio de Agricultura quien indicó que el propósito del proyecto no es incorporar una función más al Ministerio de Agricultura, sino que crear un nuevo Ministerio que se haga cargo del sector alimentario en su conjunto con igual participación de agricultura y pesca en el mismo.
El diputado Luis Rocafull señaló que el señor Meneses se contradice ya que la señal política es que Agricultura está absorbiendo a Pesca y no se estaría creando un nuevo ministerio.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Desarrollo social y a su unidad de asuntos indígenas para que envíe el informe en virtud del cual el Ministro de Agricultura ha indicado que no corresponde realizar una consulta indígena para tramitar este proyecto.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

- I. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, se refirió a la entrega trimestral de los antecedentes de niños, niñas y adolescentes fallecidos que fueron atendidos directa o indirectamente en el SENAME. Recalcó que cada trimestre ha sido informado.
- II. Continuó con el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11174-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se aprobaron los artículos 47 con indicación presentada por el Ejecutivo y 56 numerales 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. En cuanto al artículo 56, los numerales 9, 10 y 12 fueron aprobados con una indicación presentada por el diputado Leonardo Soto.

Educación

- I. La sesión tuvo por objeto analizar la situación de los procesos de modificación del estatuto orgánico, conforme al mandato de la ley N°21.094, sobre universidades estatales, que por motivos de la pandemia han tenido dificultades para cumplir con el proceso público y participación que exige la normativa.
Se recibieron las excusas de poder participar del Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas y se recibió a la Jefa del Departamento Jurídico de la subsecretaría de Educación Superior, Fernanda Badrie.
Se recibió en audiencia a la vicepresidenta de la Federación Nacional de Profesionales y Técnicos de Universidades Estatales de Chile (FENAPTUECH), Betsy Saavedra Flores, quien señaló los principales problemas de las universidades que representa, principalmente en relación al plazo que existe respecto de la modificación de los estatutos orgánicos.
Se recibió de la Asociación de Académicos de la Universidad de Santiago de Chile (ASOACAD) a Carlos Gómez quien señaló que el proceso de modificación de los estatutos ha estado lejos de los principios de la ley 21.094. Indicó que el ministerio no tiene autoridad para modificar la fecha de entrega de estos y que sus propósitos es destruir y bloquear lo poco que se ha avanzado en esta materia.
Se recibió de la CONFECH a Catalina Quinteros, quien señaló que el proceso de modificación es muy distinto en las diversas universidades y que además estas tienen poco tiempo para realizar las modificaciones, a lo cual se suma la baja participación.
La diputada Camila Rojas señaló que es lamentable que ningún miembro del ejecutivo estuviera presente para responder a las solicitudes. El diputado Mario Venegas señaló que respecto de la propuesta de formar una comisión investigadora, podría ser mejor desde un punto de vista legislativo presentar modificaciones a la ley 20.094. La diputada Cristina Girardi señaló que una comisión investigadora podría demorar mucho y que sería mejor oficiar a la Superintendencia respecto de su deber de vigilar este proceso.
La Jefa del departamento Jurídico de Educación Superior, Fernanda Badrie, señaló que el art. 1 de la ley diferencia entre las universidades con un estatuto vigente anterior a 1990 las cuales se encuentran en la obligación de modificar sus estatutos, sin embargo esta modificación es respecto del Título 2 conforme a las normas comunes de las Universidades del Estado.

Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes Jiménez
- Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Bellolio Avaria

- I. Se recibió en audiencia a la profesora de Derechos Humanos, Nancy Yáñez Fuenzalida, al profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valparaíso, Cristián Viera, al General Director de Carabineros de Chile, Mario Rozas, y al Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, quienes expusieron sobre materias propias del objeto de la comisión. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
- II. La profesora de Derechos Humanos, Nancy Yáñez Fuenzalida, inició su exposición en relación con el derecho a la manifestación pacífica y el rol del Estado para el restablecimiento del orden público. Así mismo, se refirió al derecho de reunión y la libertad de asociación contemplados tanto en la Constitución Política de la República y a la normativa internacional vigente, señalando que es un derecho fundamental y la autoridad debe actuar en razón con no menoscabar.
- III. El profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valparaíso, Cristián Viera, inició su exposición en la que se refirió al contexto del significado del control político, el Estado de Derecho y su apreciación personal respecto de la acusación constitucional. Siguiendo esta línea, mencionó que se debe recordar lo que significó el uso de la fuerza por parte del Estado, la cual debe ser utilizada en proporción y racionalidad de la fuerza.
- IV. El General Director de Carabineros de Chile, Mario Rozas, inició su exposición en la que señaló las vinculaciones administrativas entre la policía y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, entre otros órganos de la administración del Estado. Siguiendo esta línea, manifestó que Carabineros de Chile mantuvo permanentes relaciones con la Subsecretaría del Interior y la Policía de Investigaciones, para mantener el orden público en el país, con el objeto de que, territorialmente, los jefes de zona dispongan de los operativos necesarios para haber cumplido su labor en las zonas afectadas, como hacer cumplir la ley y resguardar la seguridad.
- V. El Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, inició su exposición en la que señaló que, como institución, se preocuparon de promover los Derechos Humanos mediante el diálogo y presentar distintas querrelas en el marco de la protección de los mismos.
- VI. El Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes Jiménez, inició su exposición en la que señaló que estuvo trabajando conjuntamente con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela, con quien abordó distintas formas de trabajo para haber enfrentado las distintas situaciones que sucedieron en nuestro país, teniendo una coordinación constante entre ambos ministerios, cuestión que se ha dado en todas las instancias, en compañía de las policías y las Fuerzas Armadas.

Salud

- I. No se recibió al dirigente de Fenats Nacional de la Posta Central, señor Aldo Cortés, a fin de conocer las denuncias sobre desgaste de los equipos de trabajo, amedrentamiento, hostigamiento y maltrato por parte de la Dirección del establecimiento. Se excusó de asistir.
- II. Se recibió al Director de Cenabast, señor Valentín Díaz Gracia, para que exponga sobre la implementación de la ley N° 21.198, referida a la intermediación de esa institución en la compra y adquisición de medicamentos para farmacias independientes.

Gobierno Interior

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13305-06. Continúa en una próxima sesión. Se discutieron las indicaciones 24, 25, 26, 27 y 28. En la indicación 29, el Ejecutivo se refirió a la reiteración de la rendición de gastos y la comparación entre la elección municipal, parlamentaria y presidencial. Según el Jefe de la División de Relaciones Políticas, Máximo Pavez, señaló que se debe adecuar la gradualidad. La diputada Joana Pérez señaló que está de acuerdo con la normativa vigente y prefirió no hacer mayores modificaciones en este artículo.

La Comisión acordó:

- i. Aplazar la votación del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N°18.695-06, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13195-06. A solicitud del Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.

CEI COVID-19 (N°47)

- I. La sesión tuvo por objeto organizar la votación de las conclusiones y debatir sobre una eventual prórroga de la misma por una semana más. El diputado Víctor Torres, Juan Luis Castro y Ricardo Celis se mostraron a favor de sesionar el día de mañana con el fin de votar las propuestas de conclusiones. El diputado Frank Sauerbaum se comprometió con los otros parlamentarios a enviar sus propuestas de conclusiones durante el día de hoy para que sean estudiadas antes a la sesión de mañana. El diputado Francisco Eguiguren señaló que en el caso que la comisión sea prorrogada se pueda llegar a un consenso entre las conclusiones de los diputados de Chile Vamos y las de la oposición. El diputado Jaime Mulet sostuvo que una vez se logre la prórroga por la sala se podría conversar para llegar a conclusiones de consenso.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 2561-12, 11429-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12 y 12641-12. Continúa en una próxima sesión. Se recibió en audiencia a la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt a fin de que expusiese sus observaciones con respecto al proyecto de ley en tabla. Indicó que están implementando medidas como políticas de Estado, a saber: una hoja de ruta para la transformación de Chile hacia la economía circular 2020-2040 y una estrategia nacional de residuos orgánicos. Posteriormente, se recibieron en audiencia al Presidente de la Fundación Chile Verde, Andrea Martinetti y a la Asociación Gremial de Alimentos y Bebidas AB Chile A.G, los cuales coincidieron en que el proyecto de ley debe complementarse con la ley REP.

Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar
- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones

- I. La sesión tuvo por objetivo abordar el proceso de devolución del Bono Clase Media para quienes no obtuvieron los requisitos para su adjudicación, así como las razones y el criterio utilizado por el Servicio de Impuestos Internos, para exigir la devolución del bono.
Se recibió al Director del Servicio de Impuestos Internos, quien se refirió a la situación de la solicitud del aporte fiscal y explicó como fue la implementación de la política pública.
Se recibió a Fernando Apablaza, Presidente de la Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos. Quien solicitó mas plazo en la recaudación de antecedentes, ya que es una tarea muy exhaustiva para los funcionarios.
Se recibió a Marcos González, Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos. Se sumó a las palabras del invitado anterior. El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, explicó que este problema no merece un perdonazo ya que son 256 millones de dólares. Agradeció los dichos de José Pérez, presidente de la ANEF, quien pidió que los trabajadores del sector público no postularan a este bono ya que no han existido rebajas del 30% a las remuneraciones.
La diputada Gael Yeomans le solicitó al Director del Servicio de Impuestos Internos que prorrogara el plazo de la recaudación de antecedentes y le solicitó un desglose de los trabajadores con licencia que han tenido problemas con este bono.

Economía

- I. Continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se escuchó al Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez quien se refirió a las distintas modificaciones a la ley 20720 centrándose en el artículo segundo que dice relación a la incorporación de nuevos procedimientos concursales simplificados para mypes.
El Gerente General de Defensa Deudores, Mario Espinosa valoró los cambios que se están introduciendo a la ley 20720 y comentó la mayoría de las modificaciones propuestas de manera positiva.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

- I. La sesión tuvo por objetivo recibir a la directora ejecutiva de Amnistía Internacional en Chile, Ana Piquer, para que se refiera al informe de Amnistía Internacional, titulado “Ojos sobre Chile: Violencia Policial y Responsabilidad de mando durante el estallido social” Estuvo acompañada de

la investigadora a cargo del informe, Pilar San Martín y la integrante del equipo de investigación, Loreto Urqueta.

Se recibió a Pilar San Martín, investigadora a cargo del informe entregó en primer lugar las cifras que tomaron en consideración, luego señaló que el informe concluye que hubo una violación a la integridad personal de las personas.

Se recibió a Ana Piquet, señaló las recomendaciones que hace Amnistía Internacional posterior al informe son: que nada de lo sucedido quede impune; una profunda reforma a Carabineros de Chile y la necesidad de avanzar hacia una nueva constitución.

La diputada Carmen Hertz preguntó si es que Amnistía tenía cifras de civiles detenidos a quienes se les haya aplicado la medida cautelar de prisión preventiva, en comparación con funcionarios a quienes se les aplico esta medida. El diputado Miguel Crispí preguntó sobre qué consiste una colaboración efectiva de Carabineros dentro de la institución como con el poder judicial. Finalmente, el diputado Andrés Celis preguntó si es que el Estado ha violado los derechos humanos de los Carabineros, como personas no como órgano colegiado.

Ana Piquet respondió a la diputada Hertz que Amnistía no tiene cifras precisas en esa materia. Respecto de la pregunta del diputado Celis, señaló que el informe no analiza esa materia en específico, pero de acuerdo a su opinión si podría estar dándose ello, por poca capacitación para la situación a la cual se ven enfrentados.

La invitada Pilar San Martín respondió a la pregunta del diputado Crispy, y señaló que las investigaciones muchas veces son eras formalidades por las cuales se sanciona la conducta menos grave y no la más grave.

La presidenta de la comisión, la diputada Emilia Nuyado señaló su preocupación respecto de la falta de la creación en una comisión de alto estándar por parte del Gobierno para analizar la recuperación de las víctimas y personas que han sido violentadas en sus derechos.

El diputado Nino Bartolu señaló que, en contexto de manifestaciones no se puede ignorar a quienes destruyen y atacan no solo a Carabineros, sino que también a civiles. En este sentido, pregunta que debe hacer Carabineros en este sentido.

Seguridad Ciudadana

- I. Continuó con el estudio el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización, con urgencia calificada de “simple”. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.688-25. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
Se recibió a Valentina Díaz, representante de la Organización Sacar La Voz, quien expuso los tres temas más importante a considerar en el proyecto: la atenuante de reparación del mal causado, prescripción de los delitos y la incitación al suicidio.
Se recibió a María Francisca Crispí, presidenta del Departamento de Género y Salud del COLMED, quien señaló la necesidad de considerar la imprescriptibilidad de los delitos sexuales producto del tiempo que transcurre hasta que se denuncia.
- II. Se inició la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, en seugundo trámite constitucional, primero reglamentario y con urgencia calificada de suma. Boletín 12192-07.
El diputado Osvaldo Urrutia, quien presidió accidentalmente la Comisión, solicitó que sea abordado en una próxima sesión para que cada uno de los parlamentarios pueda leer el informe recibido del Consejo de Defensa del Estado.

Martes 27 de octubre de 2020

Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Público, Víctor Pérez Varela

Asistieron:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker Prieto.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios Covarrubias.
- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse.
- Ministro de Salud, Enrique Paris Mancilla.

- I. Se recibió en audiencia al Ministro de Agricultura, Antonio Walker Prieto, al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios Covarrubias, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse, y al Ministro de Salud, Enrique Paris Mancilla, quienes expusieron sobre materias propias del objeto de la comisión. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
- El Ministro de Agricultura, Antonio Walker Prieto, inició su exposición en la que señaló que, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del estado de excepción constitucional, tomó las medidas necesarias para que la agricultura fuese un elemento esencial para la alimentación de los chilenos, por lo que se desarrollaron los protocolos e instructivos al efecto.
- Por su parte, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios Covarrubias, inició su exposición en la que señaló la serie de medidas que se abordaron para haber enfrentado la situación en cuestión, en cuanto a la red de abastecimiento, la cual comienza en lo que fue la red de importación y exportación, para el traslado de los productos del campo.
- El Ministro de Salud, Enrique Paris Mancilla, inició su exposición en la que se refirió a sus declaraciones en la presa en relación con la solicitud a los camioneros para que dejaran transitar al personal sanitario. Siguiendo esta línea, manifestó que el presidente de los camioneros contestó que no existió ningún obstáculo para la circulación de las ambulancias ni el personal sanitario.
- Por otra parte, la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse, inició su exposición en la que se refirió a materias de transporte de carga en razón con el objeto investigativo de la comisión señalando que, en la práctica, en temas de seguridad el organismo competente fue Carabineros de Chile.
- Siguiendo esta línea, la diputada Loreto Carvajal consultó al Ministro de Salud, Enrique Paris Mancilla, si existió alguna fiscalización sanitaria por parte del Ministerio de Salud en las rutas donde existió paralización y sus resultados. El Ministro de Salud, Enrique Paris Mancilla, respondió que efectivamente existieron los controles sanitarios en la zona afectada y que tiene los resultados, así las cosas, no se realizó control sanitario en otras regiones, y si existió un error en ello, habría que reconocerlo.
- II. La abogada secretaria de la comisión señaló que se recibió la excusa de los jefes de la defensa nacional de las zonas respectivas debido a que se encontraron en funciones para haber combatido la pandemia covid-19. Así mismo, se excusó de asistir a la comisión la Fiscal Ximena Chong por motivos laborales, y no se pudo ubicar al Alcalde de la comuna de Curacautín por falta de datos

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

- I. Se votó en particular y se despachó las modificaciones aprobadas por el Senado al proyecto de ley, originado en moción que Establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas. Tercer trámite constitucional. Boletines 2973-11; 4181-11; 4192-11 y 4379-11, refundidos. Con urgencia calificada de simple. Se despachó a Sala. Diputado informante, señor Ramón Barros. La comisión recomendó rechazar algunas enmiendas y aprobar otras según corresponda.
Se aprobaron las modificaciones a los artículos 2 respecto de la publicidad de bebidas alcohólicas en televisión y de los clubes deportivos y su vinculación con las bebidas alcohólicas. En el artículo 3 se discutió acerca de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en estaciones de servicio con excepción.

Constitucion, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.
- Ministra del Trabajo María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda Ignacio Briones.
- Subsecretario General de la Presidencia Juan José Ossa.
- Subsecretario de Previsión Social Pedro Pizarro.
- Subsecretario de Hacienda Francisco Moreno.

Se aprobaron en general los siguientes proyectos de reforma constitucional:

- I. Proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones que modifica la Carta Fundamental para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13749-07, 13736-07, 13800-07.
- II. Proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones que modifica la Carta Fundamental para permitir el retiro excepcional de fondos acumulados en compañías de seguros, bajo la modalidad de rentas vitalicias, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13763-07, 13764-07, 13819-07
- III. Proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones Modifica la Carta Fundamental para facultar al Juez de Familia a autorizar el retiro de fondos de pensiones del alimentante moroso, por parte del alimentario o su representante legal en calidad de agente oficioso, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13687-07, 13713-07.
Expuso la Ministra del Trabajo y Seguridad Social quien señaló que estos proyectos perjudicarán la pensión de las personas. Señaló que el Ejecutivo presentará un proyecto de ley para abordar la situación de las personas en condición de enfermos terminales. Expuso el Ministro de Hacienda Ignacio Briones quien criticó las consecuencias que han de tener dichos proyectos.
Una vez aprobados en general los proyectos, el Ministro Secretario General de la Presidencia hizo reserva de constitucionalidad, que pasó a ser explicado por el Subsecretario General de la Presidencia Juan José Ossa, quien por razones de tiempo no tuvo la posibilidad de abordar los fundamentos de dicha reserva.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.

- I. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.
- II. El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, explicó el proyecto de ley, el cual buscaba normar de forma integral los aspectos de la copropiedad en espacios urbanos, estableciendo su naturaleza jurídica, acotando las materias propias de sus reglamentos internos, señalando obligaciones económicas de copropietarios, entre otros; además, establecía un registro de administradores de copropiedades, a través del cual poder controlar dicha actividad y verificar su calidad. Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia de la comisión. Se designó como diputado informante a Pablo Lorenzini.

Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13305-06. Continúa en una próxima sesión. La diputada Joana Pérez se refirió a la indicación 29 y le solicitó al Ejecutivo una solución para el problema de las gradualidades. Desde el Ejecutivo señalaron, que están proponiendo una gradualidad en la sanción, de no existir este artículo se debe aplicar la regla general. El diputado Andrés Longton se refirió a que habría que hacer una votación separada en el inciso final. Finalmente, se aprobó la indicación del Ejecutivo y se realizó la votación separada que se sugirió por parte del Ejecutivo. Posteriormente, se continuó con el artículo 155. Desde el Ejecutivo señalaron que los medios de comunicaciones pidieron que no se innovara esta materia. La diputada Marcela Hernando sugirió agregar la palabra provincial para llegar a más territorios dentro de la región y contribuir a la digitalización de los procesos, En el artículo 11, el Ejecutivo hizo una indicación respecto de las candidaturas de los independientes, se aprobó por unanimidad. La diputada Joana Pérez agradeció la instancia ya que aporta a la candidatura de los independientes para las próximas elecciones.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

- I. La sesión tuvo por objeto conocer detalles acerca del presupuesto 2021 destinado al Ministerio del Deporte. El Subsecretario del Deporte se refirió al presupuesto, indicando los ejes programáticos: Chile se mueve, Crecer en movimiento, Promesas Chile, Chile compite y Patrimonio deportivo. Señaló que el enfoque para el próximo año es apoyar el deporte social y aclaró, que el presupuesto con el que cuenta el país para el deporte es suficiente para lograr grandes cosas. Indicó que el problema es la mala administración por parte de las Federaciones a la hora de destinar el presupuesto.

Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

- I. Se inició la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas para el retorno seguro de los estudiantes a los establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 13720-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.
La Vicepresidenta de la Junji, Adriana Gaete, expuso sobre la experiencia de jardines que ya han vuelto a clases presenciales y entregó sus argumentos en contra del proyecto de ley.
El Director Ejecutivo de la Fundación Integra, José Manuel Ready, expuso sobre cómo se han preparado los jardines para volver a clases presenciales.
La Subsecretaria María José Castro señaló que ya hay 100 jardines abiertos y 300 solicitudes para abrir, por lo que el proyecto de ley llegaría tarde debido a que son muchos los establecimientos dispuesto a abrir y volver a clases presenciales.
Se aprobaron los artículos 1 y 2 con indicaciones de diputados de oposición.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Educación para ampliar el grupo de trabajo conformado con la Unesco sobre la apertura de clases para el 2020 y 2021.

Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores Andrés Allamand Zavala.
- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

- I. La sesión tuvo por objeto conocer la posición de Chile respecto de las reclamaciones referidas a la plataforma continental extendida, efectuadas por terceros países, que podrían afectar la soberanía del país. Quedó pendiente para la próxima sesión.
El Ministro de Relaciones Exteriores Andrés Allamand Zavala, solicitó ver en una próxima sesión este punto de la tabla, debido a la ausencia de la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado, quien no pudo asistir a esta sesión.

- II. Se conocieron los antecedentes respecto del supuesto fraude relativo a frambuesas chilenas exportadas de manera irregular a Canadá, en el año 2016.
Se recibió en audiencia al Director Nacional de Aduanas, José Ignacio Palma Sotomayor, quien se refirió a la falsificación maliciosa del origen de las frambuesas, la fiscalización a las empresas involucradas, las facultades del Servicio Nacional de Aduanas y el proceso judicial.
Los diputados presentes hicieron sus consultas en relación a si esta situación afecta a la credibilidad de la imagen de nuestro país. El Director Nacional de Aduana, señaló que esta situación no afecta la relación bilateral entre los países. Asimismo, el Canciller indicó que realizara una reunión interministerial para revisar la normativa y procedimientos frente a estos fraudes.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Relaciones Exteriores Andrés Allamand, a la Directora nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ximena Fuentes y a los miembros de la comisión de Defensa Nacional, con el fin de conocer la posición de Chile respecto de las reclamaciones referidas a la plataforma continental extendida, efectuadas por terceros países, que podrían afectar la soberanía del país, en una próxima sesión, de manera presencial y secreta.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Relaciones Exteriores Andrés Allamand Zavala, se comprometió a enviar a esta comisión el detalle de las votaciones en los consulados, respecto del plebiscito del 25 de octubre.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- i. Se despachó el proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre modernización de la Dirección del Trabajo, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 12827-13. Despachado a la Comisión de Hacienda. Se recibió a la Directora de la Dirección del Trabajo, explicó la indicación que busca constituir a los buenos sindicatos. Le entrega una atribución a la Dirección del Trabajo para ser ministro de fe en la constitución de sindicatos. La diputada Gael Yeomans preguntó quienes serían los otros ministros de fe si no es la Dirección del Trabajo. Le respondieron que serían los otros que se encuentran en la normativa, tales como la notaría. Los trabajadores de la Dirección del Trabajo señalaron que se está cambiando un proceso por otro y no ataca el problema de raíz, que es la constitución de los sindicatos. Finalmente se rechazaron los numerales 7 y 8 del artículo primero, por seis votos en contra y cuatro a favor.

Salud

- i. Se recibió al Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, para exponer sobre protocolos en Paso a Paso y conocer sus propuestas sobre la forma en que la industria de la construcción ha modificado sus protocolos para hacer frente a la pandemia y a la reactivación.

Acuerdos de la Comisión:

- i. Posponer la votación en particular del proyecto de ley que contiene los boletines refundidos N°s 11.338-11 y 11.339-11, en segundo trámite constitucional, sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electrodependientes, y establece que las empresas cuenten con tarifas especiales para dichos pacientes.
- ii. Asimismo, se acordó invitar a la sesión del día martes 3 de noviembre al Subsecretario de Redes Asistenciales, señor Arturo Zúñiga J.

Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.

- I. En puntos varios el diputado Leónidas Romero se refirió sobre la incorporación de gendarmería de Chile en la agencia nacional de inteligencia, no como informante, sino como integrante, solicitando la concurrencia de diferentes invitados para tratar el tema en cuestión.
- II. El Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes se refirió a la comisión sobre la explicación del Ejército de Chile referente al informe DINE, por lo cual, propuso llevar a cabo una comisión de carácter secreta en el lugar que estime a fines la comisión.
- III. Continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión
Se retiró la indicación 28 del diputado Gabriel Ascencio. Por otra parte, se debatió sobre la indicación 29 A propuesta por el diputado Luis Pardo que da la facultad al Presidente de la República para citar a los servicios, la cual finalmente fue aprobada por la comisión. Además, se aprobó a indicación 29.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes, Gloria Hutt.

- I. Se recibió y escuchó a los invitados, quienes se referirán a lo observado en el informe final N° 964, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría a los procesos asociados a las etapas de diseño, construcción y mantención de puentes, así mismo, el tema de la situación actual de la infraestructura vial asociada a la seguridad tanto peatonal como vehicular en los sectores de Las Peñas y Tinguiririca.
- II. A continuación, expuso el Contralor General de la República respecto del rol fiscalizador, donde señaló tres ejes principales, a saber; la satisfacción de necesidades públicas, el motor de desarrollo, y cuantiosos montos involucrados.
- III. Se recibió a la Ministra de Transporte, Gloria Hutt, quien expuso sobre la indicación sustitutiva para el congelamiento del parque automovilístico, donde señaló que, dicha indicación prorroga la vigencia de la ley N°20.867. En esta línea, indicó que, la indicación sustitutiva establece una nueva suspensión de las inscripciones de taxis en el registro nacional de servicios de transporte de pasajeros (RNSTP), con un plazo de 3 años y referente a taxis en todas sus modalidades.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar a la Subsecretaría de telecomunicaciones y a la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, para atender la situación donde se han realizado instalaciones en una zona de interés turístico en el camino entre Frutillar y Puerto Octay, a fin de saber los motivos y el avance de las obras.
- ii. Oficiar al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, en atención a los hechos denunciados por el presidente de la junta de vecinos, Pablo Fernández, del sector Alderete, de la comuna de los Lagos, donde manifiesta la preocupación entorno a un proyecto denominado "Mejoramiento y Ensanchamiento de la calle Quinchilca".

- iii. Oficiar al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, con la finalidad de conocer los resultados de la licitación del Punte Cau-Cau.
- iv. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de desafectar la Ruta de San Fabián de Alico en la Región de Ñuble, Ruta N°31, en el tramo que va hasta el Embalse La Punilla

Miercoles 28 de octubre de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

- I. En puntos varios la diputa Carolina Marzán se refirió al proceso constituyente, al presupuesto 2021 y la importancia de éste para el desarrollo del país. Además, el diputado Marcelo Díaz indicó que según el informe que llegó a la comisión, no hay un aumento evidente en el presupuesto de la cultura.
- II. Se recibió en audiencia a Elicur Chihuailaf, ganador del Premio Nacional de Literatura 2020, quien entregó un breve discurso a la comisión.
- III. Continuó con el estudio de proyecto de ley, iniciado en moción, que establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13098-24. Se continua su estudio en una próxima sesión.
Expuso el abogado y Director Regional para América Latina y El Caribe de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, Rafael Fariñas, quien dio a conocer sus opiniones referentes al proyecto de ley en comento y la experiencia en los países de Sudamérica.

CEI 49 Casinos de Juego

- I. La sesión tuvo por objeto iniciar la votación de las conclusiones y propuestas presentadas por los diputados. Queda pendiente para la próxima sesión.
El diputado Juan Manuel Fuenzalida, consultó por la calidad en la que participó en esta comisión, Francisco Leiva, ex superintendente de Casinos de Juego y miembro de ACCJ. Del mismo modo, la diputada Marisela Santibáñez, realizó un reparo respecto a las críticas realizadas a la labor del Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, asimismo, señaló no estar de acuerdo con dichas críticas. Finalmente, el secretario de la comisión propuso realizar un informe comparado con las observaciones presentadas, con el fin de votarlas en una próxima sesión, de manera ordenada.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al ex Superintendente de Casinos de Juego y miembro de la Asociación Chilena de Casinos de Juego, Francisco Leiva, para que envíe una respuesta formal sobre la calidad en la que participó en esta comisión y para que informe si recibe alguna remuneración por parte de la ACCJ.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Subsecretario de Agricultura, José Ignacio Pinochet.
- I. La sesión tuvo por objeto analizar el eventual traspaso presupuestario del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Se escuchó al Subsecretario de Agricultura, José Ignacio Pinochet, quien señaló que no existe un traspaso de ninguno de los institutos del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Ciencias y manifestó lo fundamentales que son para el Ministerio que representa. El diputado Iván Flores manifestó su sorpresa con la decisión ya que no entiende el sentido y objeto de la medida burocrática que se está tomando con el Instituto de Investigación Agropecuarias, sostuvo que la medida es inconcebible e inentendible ya que a sus ojos se está desmantelando el Ministerio de Agricultura con el fin de que el Ministerio de Ciencias aparezca con más recursos. Los diputados Ignacio Urrutia y Jorge Ratgheb también manifestaron su sorpresa con la decisión de la Dipres y señalaron que se debe invitar a quien efectivamente tomó esta decisión para que de las explicaciones correspondientes.
- II. Expuso el Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Pedro Bustos, quien defendió la medida presupuestaria con el argumento que se está intentando cobijar en una sola unidad el sistema de investigación sin dejar de definir los lineamientos del INIA.
- III. También expuso el Presidente de la Federación Nacional del INIA, Alfonso Valenzuela, quien se mostró en contra del traspaso presupuestario del INIA al Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimientos e Innovación ya que solo entorpecerá el trabajo del INIA.

Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela

- I. Se recibió al profesor de Derecho Penal de la Universidad de Los Andes, Gonzalo García Palomino, quien se refirió a los aspectos de derecho penal de la acusación. En este sentido, realizó un análisis de los tres capítulos del libelo señalando que no se configuran los elementos de los delitos sostenidos en la acusación.
- II. Se recibió al profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile, Claudio Nash, quien señaló que desde el punto de vista de los derechos humanos, se debe discutir si es que se ha incurrido en una situación de discriminación por parte del Ministro en la aplicación de la ley, en los casos de comunidades mapuches y en el caso de las marchas políticas contrarias al Gobierno. El diputado Joaquín Lavín preguntó si es que se puede reiterar la solicitud que ya hizo la comisión de contar con la presentación del General Director de Carabineros, como también con la presentación de Sergio Micco, Director del INDH, en la que contaban los datos de las querellas desde el 28 de julio.
- III. El abogado de la defensa, Mario Rojas, preguntó al profesor Nash primero, que fundamentos utiliza para hablar de desabastecimiento. En segundo lugar, respecto de la toma de municipalidades pregunta si es que tiene fundamentos para hablar de discriminación y finalmente, se le preguntó si ha hecho una comparación de cantidades de querellas por delitos de derechos humanos presentadas por el INDH, los cuales señalan que durante el período de tiempo que lleva el Ministro Pérez y períodos anteriores, estas han disminuido.
- IV. Se recibió al profesor de derecho administrativo de la Universidad del Desarrollo, Álvaro Sepúlveda Sanhueza quien realizó un análisis basado en el ordenamiento jurídico vigente, respecto de que consiste el control jerárquico en la ley.
- V. El diputado Alejandro Bernal preguntó por la opinión del profesor en los otros capítulos. La diputada Carvajal preguntó cómo se hace efectivo en nuestra legislación quien ejerce el control

- sobre Carabineros, dado que la interpretación que señala el profesor, Carabineros no estaría sujeto a la autoridad civil, sino que solo a su propia institución.
- VI. El profesor Álvaro Sepúlveda señaló que Carabineros se controla jerárquicamente por medio de sus altos cargos y que no se puede inferir el control jerárquico de la simple dependencia de un órgano a otro. Indicó que no tiene una opinión formada respecto de los demás capítulos, dado que escapan del área de su especialidad.
- I. Se recibió en audiencia a la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz García, al abogado Fernando Monsalve, al abogado Rodrigo Pérez, vocero de la familia de Aníbal Villarroel Rojas, y al editor de Piensa Prensa, Miguel Espinoza Arce, quienes expusieron sobre materias propias del objeto de la comisión. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
- El diputado Gustavo Sanhueza inició su exposición en la que señaló aspectos relativos al registro histórico de las acusaciones constitucionales que se presentaron desde el término del Regimem Militar, donde señaló que las acusaciones constitucionales siempre fueron utilizadas de manera discrecional, y que la acusación constitucional contra el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela no fue prudente ni plausible.
- La Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz García, inició su exposición en la que se refirió a aspectos sobre el libelo pretensor, en relación con las normas invocadas, que se entendió por Ministerio del Interior y Seguridad Pública y las normas que lo rigen.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.

- I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13218-06. Continúa su discusión en una próxima sesión, se fijó como plazo de indicaciones, hasta el día viernes 6 de noviembre.

Se recibió en audiencia a los dirigentes de Conapach, quienes solicitaron el retiro del proyecto de ley, y manifestaron su malestar con el Ministro de Agricultura, por no tener disposición de escuchar a los dirigentes de la pesca artesanal. Asimismo, se escuchó al presidente de Apropech AG, Marcelo Martínez, quien manifestó su postura de rechazo a esta iniciativa legal y dio a conocer su propuesta para una nueva institucionalidad.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al representante del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, quien señaló que esta iniciativa tiene como fundamento la necesidad de crear una plataforma alimentaria. Además, indicó que el Ministro de Agricultura tiene toda la disponibilidad para escuchar a los dirigentes.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Económica, Lucas Palacios, a la sesión del día miércoles 04 de noviembre, para que informe sobre el proyecto de presupuesto contemplado para el año 2021.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg

- I. Comenzó el estudio del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental con el objeto de eliminar las inhabilidades que indica para postular al cargo de parlamentario, y establecer como causal de cesación en éste, la postulación a los cargos de elección popular que señala, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12729-07.

Si bien el proyecto fue citado para ser analizado al mismo tiempo que el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°19.175 orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y la ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objeto de eliminar las inhabilidades que indica para postular a los cargos de elección popular regulados en ellas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12728-07, el secretario de la comisión señaló que primero debe tramitarse el proyecto de reforma constitucional, y una vez que el proyecto sea despachado puede iniciarse el proyecto que modifica la ley orgánica constitucional, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 inciso final de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, interpretación respecto de la cual el Jefe de la División de Relaciones Políticas de la Segpres, Máximo Pavez, discrepa.

Expuso el Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg, quien se refirió al carácter excepcional de esta medida. Señaló que en general, los países no cuentan con inhabilidades para que las personas que ostenten ciertos cargos, puedan participar en elecciones para asumir otros.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.

- II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13218-06. Continúa su discusión en una próxima sesión, se fijó como plazo de indicaciones, hasta el día viernes 6 de noviembre.

Se recibió en audiencia a los dirigentes de Conapach, quienes solicitaron el retiro del proyecto de ley, y manifestaron su malestar con el Ministro de Agricultura, por no tener disposición de escuchar a los dirigentes de la pesca artesanal. Asimismo, se escuchó al presidente de Apropech AG, Marcelo Martínez, quien manifestó su postura de rechazo a esta iniciativa legal y dio a conocer su propuesta para una nueva institucionalidad.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al representante del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, quien señaló que esta iniciativa tiene como fundamento la necesidad de crear una plataforma alimentaria. Además, indicó que el Ministro de Agricultura tiene toda la disponibilidad para escuchar a los dirigentes.

La comisión acordó:

- ii. Invitar al Ministro de Económica, Lucas Palacios, a la sesión del día miércoles 04 de noviembre, para que informe sobre el proyecto de presupuesto contemplado para el año 2021.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 9404-12. Continuará su votación en una siguiente sesión.
Los diputados se abocaron a continuar la votación en particular de proyecto de ley en comentario. Fueron aprobados los artículos relativos a las Direcciones Regionales y al Comité Científico Asesor. Posteriormente fue aprobado el Párrafo 3 correspondiente a Patrimonio. El Párrafo 4 quedó pendiente su votación para poder escuchar a invitados que quieren exponer sus observaciones con respecto a los artículos que lo componen. Finalmente, se aprobó el Título III correspondiente a los Instrumentos de Conservación de la Biodiversidad, hasta el párrafo 2.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

- I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Otorga reconocimiento y protección a las prácticas consuetudinarias de comercialización de la producción de la economía familiar campesina de los Pueblos Originarios, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13549-17. Continúa su tramitación en la próxima sesión.
Se notificó del cambio de abogado secretario de la comisión, señor Hernán Enrique Almendras Carrasco, por Don Matías L. En esta línea, los diputados expresaron sus agradecimientos por su trabajo y manifestaron su aprecio a este, posterior a ello, se continuó con una breve presentación del nuevo abogado secretario de la comisión.
Se procedió al objeto para el cual había sido citada la sesión, donde propusieron a los futuros invitados para la ronda de audiencias en torno al proyecto de ley que los convoca, entre ellos, un representante del Ministerio de Secretaria General de la Presidencia, el cual se tiene pensado invitar para una próxima sesión.

Mujeres y Equidad de Género

- I. Se continuó con el estudio y votación en particular, proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona el acoso sexual en el ámbito académico, Segundo Trámite constitucional, primer informe. Boletines 11750-04; 11845-04 y 11797-04 refundidos. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.
Se aprobaron las indicaciones relativas a los artículos 2 y 3.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión especial para que las organizaciones interesadas puedan ser oídas y el Ejecutivo responda al oficio ya enviado al Ministerio del Trabajo y Ministerio de Hacienda por la no realización de la encuesta nacional del uso del tiempo de libre, del cual no hubo respuesta.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

- I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece reserva de suelo urbano para viviendas sociales. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 8.962-14 y 4.365-14, refundidos.
Se recibió en audiencia a Ivo Gasic Klett, académico de la U. Alberto Hurtado, quien señaló algunas dudas técnicas respecto al proyecto, considerando que le parece bien avanzar en una política de suelo preferente, no obstante, hay problemas con la redacción de proyecto.
Se recibió a Javier Ruiz Tagle, académico de la U. Católica de Chile, quien señaló que existe una segregación social a nivel de país muy alta, sumado a un déficit de viviendas sociales en algunos municipios.
Se recibió a Gonzalo Gazitúa, asesor legislativo del Ministerio de Vivienda, quien señaló que hoy existen alternativas en curso como las que plantea el proyecto.

Hacienda

- I. Se recibió al Director de Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza quien expuso sobre los fundamentos de la decisión de aceptar la solicitud de la empresa Penta de deducir como gasto necesario para producir renta parte de los honorarios de la defensa del conglomerado. Al respecto indicó que no podía entregar información particular sobre el caso, ya que estaría violando el secreto tributario, para dar esa información, se debía hacer en una sesión secreta.
El diputado Daniel Núñez señaló que los antecedentes divulgados por la prensa eran suficientes como para evidenciar un delito, y que si el SII se hacía parte de ello, su director no debía más que renunciar a su cargo.
El director del SII, indicó que todo el proceso de negación y posterior aceptación de gasto necesario, había sido dentro del marco legal, y que su principal fundamento era que en primera instancia se había tomado un gasto de asesoría de imagen como gasto de la defensa, pero que en segunda instancia se había constatado que no eran lo mismo.
Se aprobó realizar una sesión secreta, en la cual el Ministro de Hacienda, en conformidad al reglamento, entregue la información detallada del caso en cuestión.

Ciencias y Tecnología

- I. Continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 12353-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia a la Directora Ejecutiva de Oceana Chile, Liesbeth Van Der Meer, quien se refirió al uso de antibióticos en la salmonicultura en Chile y las causas de la resistencia bacteriana en la acuicultura en nuestro país. Asimismo, se escuchó al Doctor en Microbiología, Francisco Chávez, quien dio a conocer sus observaciones al proyecto de ley y señaló que esta iniciativa es loable.

La comisión acordó:

- i. Trabajar en conjunto a la comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, para trabajar en una solución a los becarios de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

Seguridad Ciudadana

- I. Continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda. Primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12.392-25. Se despacha a la Sala de la Cámara.
Se aprobaron todas las indicaciones presentadas al proyecto en comento. Se designó a la diputada Marisela Santibañez como Diputado informante.

La comisión acordó:

- i. Citar a una sesión presencial secreta para abordar la actual situación del narcotráfico y delitos ligados a este, para el próximo miércoles con representantes de las Policías, Gendarmería, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Alcaldesa de la Pintana.

Familia y Adulto Mayor

- I. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que impone el deber de los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) de prestar asistencia social y representación administrativa y judicial de los derechos de los adultos mayores, cuyo cuidado se les haya encomendado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 10136-18, 10543-18 y 11190-18.
Los diputados aprobaron en general el proyecto de ley en comento, acordando establecer el plazo para presentar indicaciones hasta el día martes 3 de noviembre.

La Comisión acordó:

- i. Reiterar la invitación a la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, para una próxima sesión.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistió:

- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal Bardet.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía Díaz.

- I. Se escucho la presentación de la presidenta de la asociación nacional de funcionarios/as del IPS y secretaria general ANEF, Ana María Gutiérrez quien se refirió al convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el IPS, indicando los diferentes problemas que han tenido y solicitando una serie de herramientas y capacitaciones para que los funcionarios tengan las competencias necesarias.

- II. Se recibió en audiencia al Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal Bardet quien señaló que se seguirá trabajando en el fortalecimiento de la red social, esto a raíz de la consulta del diputado Jaime Naranjo sobre la extensión del ingreso familiar de emergencia. Por otra parte, se refirió al presupuesto año 2021, detallando su contenido por programas y servicios relacionados, así como también los aspectos más relevantes. En la misma línea, se recibió a la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía Díaz quien se refirió al presupuesto año 2021 en el área de evaluación social.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar a la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt sobre la entrega de un bono y un préstamo de apoyo para conductores y propietarios del servicio de transporte público remunerado en todo el país, por problemas en la plataforma.
- ii. Oficiar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo sobre el incentivo a la contratación.
- iii. Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para ver la posibilidad de extender el ingreso familiar de emergencia.
- iv. Oficiar al Ministerio de Hacienda para ver la posibilidad de extender el ingreso familiar de emergencia.

Jueves 29 de octubre de 2020

Constitucion, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13588-07 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se abordó el número dos del mensaje, sobre suministro a menores de distintas sustancias. Sobre la materia, expuso abogado de la Defensoría Pena Pública, quien se refirió a los problemas que advierte en la ampliación del objeto material del delito, dada la comercialización y uso de una cantidad indeterminada de sustancias. Manifestó su reparo en la modificación a la penalidad ya que quita el piso mínimo al tipo penal. Se generó un debate al respecto. Se rechazaron las indicaciones planteadas y se aprobó la disposición tal como la propone el Ejecutivo en el mensaje. En la próxima sesión se votará admisibilidad de indicación de la diputada Claudia Mix y Tomás Hirsh.

CEI COVID-19 (Nº47)

- I. Los diputados acordaron volver a citar a sesión el día lunes 2 de noviembre para comenzar con la votación del comparado. Así también, el día de mañana se les hará llegar a cada parlamentario el comparado con las propuestas y conclusiones.

Educación

- I. Se despachó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas para el retorno seguro de los estudiantes a los establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 13720-04. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.

CEI Alza en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica durante la pandemia por Covid-19

- I. La sesión tuvo por objeto escuchar presentaciones de invitados de organizaciones civiles de consumidores eléctricos.
Se recibió al Presidente de Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), señor Hernán Calderón quien señaló que desde su corporación han recibido un sinnúmero de reclamos y dudas por parte de los clientes que dicen no entender el motivo del alza en sus cuentas.
Se recibió también al Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (ODECU), señor Stefan Larenas quien señaló que los consumidores eléctricos tienen derecho al acceder a la información de las empresas y sus procesos de facturación.
El diputado Sabag pidió al señor Calderón especificar en qué consiste la idea de subsidios propuesta y dar sus características generales.
Hernán Calderón contestó señalando que estas medidas se han tomado en otros países como Portugal, donde se bajó el IVA de los servicios básicos de un 23% a un 6%. Propuso financiar estas medidas aumentando los costos a empresas y mineras que consumen un 70% de la electricidad a nivel nacional.
Finalizando la sesión, Stefan Larenas señaló que la propuesta de Hernán Calderón es acorde a la realidad nacional y criticó el actual proceso de determinación de las tarifas eléctricas para consumidores no regulados, señaló que es necesario incorporar a la sociedad civil en dicho proceso.

Gobierno y Constitución unidas

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín
- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un Estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 13565-07 y 13115-06.
Se dejaron pendiente las indicaciones 13 y 14 porque los diputados no llegaron a acuerdo. La diputada Joanna Pérez señaló que se dejan fuera algunos funcionarios públicos. Quiere consensuar una indicación con los diputados de la Comisión y presentarla al Ejecutivo. Posteriormente, por no haber sido objeto de indicaciones, se aprobó el artículo 13 y 90.
En el artículo 90A, se presentó una indicación de la diputada Marcela Hernando para que los trabajadores puedan ser trasladados de la función que desempeñen. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, señaló que esta indicación ya se recoge en la indicación 39. Sugirió que se

apruebe de acorde a esta indicación por ser más completa que la presentada por la diputada Marcela Hernando. Se dejó pendiente, para que el Ejecutivo pueda traer una propuesta con respecto a esto. Se rechazaron las indicaciones 37 y 38.

Con respecto a la indicación 40, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, se mostró de acuerdo ya que genera un incentivo adecuado sin generar una desventaja ante otros funcionarios. La diputada Joana Pérez le solicitó al Ejecutivo traer una indicación con respecto a este punto.

En el numeral 3 del artículo 90C, se aprobó por unanimidad. En la indicación 44, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, sugirió que no le parece conveniente aprobar esta indicación por los hechos que conlleva en la responsabilidad civil y penal, fue rechazada por unanimidad.

En la indicación 46, se facultó al secretario para poder adecuarla y la 47 fue rechazada. En la indicación 51, el Ejecutivo solicitó que se rechace ya que no tiene coherencia con el procedimiento administrativo. El artículo 15, 16 fue aprobado por unanimidad.

Acusación Constitucional contra el Ministro de Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez

- I. Se aprobó el libelo pretensor de la Acusación constitucional contra el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela, teniendo en cuenta la siguiente votación. Votaron a favor: Diputados Jenny Álvarez, Alejandro Bernales, Fernando Meza y Loreto Carvajal. Voto en contra: Diputado Joaquín Lavín. La resolución de la comisión se presentará ante la Sala de la Cámara de Diputados el próximo martes 03 de noviembre de 2020. Se designó como informante y defensor de la postura de la comisión al diputado Gabriel Ascencio.

Trabajo y Seguridad Social

- I. La sesión tuvo por objeto escuchar a los siguientes invitados citado en audiencia, a saber; el señor Clodomiro Vásquez Ahumada, Dirigente del Sindicato Unión Plantas Codelco-Chile, División Andina, señor Bernardo Tapia Valderrama, Dirigente del Frente de Trabajadores de la Defensa y de ENAER y la señora Mariana Moraga Martínez, Presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Manipuladoras de Alimentos FENASIM.
Los diputados se abocaron a oír el testimonio del señor Clodomiro Vásquez Ahumada, Dirigente del Sindicato Unión Plantas Codelco-Chile, División Andina, quien relató diversas irregularidades por parte del Gerente de la División Andina, detallando violaciones de derechos laborales y fundamentales, entre ellos, el pago de no bonos, la obligación de pernoctar en lugares de trabajo y con peligro inminente de contagio, entre otras.
Posterior a ello, expuso Mariana Moraga Martínez, Presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Manipuladoras de Alimentos, quien manifestó, en representación de FENASIM, su disconformidad con el retorno gradual a clases, dado que, no cuentan con la infraestructura correspondiente para acatar las medidas de higiene y salubridad impulsadas por el Ministerio de Salud.
Para finalizar, expuso Bernardo Tapia Valderrama, Dirigente del Frente de Trabajadores de la Defensa y de ENAER, donde indicó las tensiones que tienen con la empresa, entre ellas, la imposibilidad de hacer uso del incentivo al retiro.

La comisión acordó:

- i. Oficiar e invitar al Ministro de Minería y Energía y a la Cartera, con la finalidad de atender las denuncias por presuntas violaciones de derechos laborales y fundamentales relatadas en la presente comisión.
- ii. Oficiar al Ministro de Salud, en torno al protocolo sanitario especial para trabajadores de alimentos, como así, la toma de PCR para ellas.
- iii. Invitar al Ministro de Defensa para una próxima sesión, con la finalidad de tratar las tensiones expuestas por los invitados en relación con ENAER y el Frente de Trabajadores de la Defensa.

Viernes 30 de octubre de 2020

CEI 49 Casinos de Juego

- I. Durante la cuenta, el diputado Juan Fuenzalida, se refirió a la respuesta del oficio enviado al ex superintendente de Casinos de Juego, Francisco Leiva, respecto a su calidad en que se presentó ante esta comisión, e indicó que este no fue imparcial en sus intervenciones como invitado, debido al conflicto de interés y su participación directa en la ACCJ. Asimismo, el diputado Osvaldo Urrutia, señaló que dichas intervenciones no deben ser consideradas.
Se votaron las propuestas y conclusiones del trabajo realizado por la comisión. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como diputado informante a Rodrigo González.
Respecto a las materias en que no hubo acuerdo, se procedió a votar las observaciones en relación a la mención del Ministerio Público, incorporada en el informe del diputados Andrés Celis y las críticas realizadas al Subsecretario de Hacienda, contenida en el informe del diputado Rodrigo González, las cuales fueron rechazadas y no serán consideradas en el informe final.

SENADO

Lunes 26 de octubre de 2020

Constitucion, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg
 - Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar
 - Subsecretario de Servicios Sociales Sebastián Villarreal
- I. Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Expuso el Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg y la Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar. Ambos se refirieron a la importancia de impulsar este proyecto, y buscar acuerdos para aquellos aspectos que generan diferencias.
- Expuso la Consejera Nacional Aymara Mallkus y Tallas de la Comuna de Putre, Delia Condori, quien señaló la importancia de que se legisle pero no a cualquier costo. Se refirió a la falta de participación de otros pueblos como Quechua o Diaguita. Señaló que no se puede esperar que se legisle en desmedro de su representatividad. Expuso Armin Quilaqueo quien se refirió a los aspectos en detalle de sus consideraciones. Se refirió a sus aprensiones respecto de la cédula especial. Señaló que el patrocinio tiene que ser de las comunidades indígenas, y no de otro tipo de organizaciones por ejemplo aquellas conformadas en base a la 20.500. Expuso el Dirigente del Pueblo Aymara, Zenón Alarcón.
- Expuso la Enviada Especial del SGNU sobre Discapacidad y Accesibilidad, señora María Soledad Cisterna, sobre la situación de las personas con discapacidad en el proceso constituyente.

Agricultura

- I. Continuó con la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la actividad apícola. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9.479, 13.528-01 y otros, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
- Se llegó a consenso sobre la propuesta del Ministerio de Agricultura para el concepto de carga apícola del artículo 4 letra e). No obstante, se discutió si el Ministerio deberá o podrá considerar los estudios de carga apícola a la hora de determinar las áreas. Se cuestionó la admisibilidad de este punto en cuanto generaría una obligación al Ejecutivo. Finalmente, optaron por dejar pendiente este tema para una próxima sesión.
- Participaron del estudio particular del proyecto el asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, y el encargado nacional apícola del SAG, Mario Gallardo.

Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización

Asistió:

- El Subsecretario de Desarrollo Regional, señor Juan Manuel Masferrer Vidal
 - I. Se aprobó en general unanime (5x0) el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 13823-06. Continúa en una próxima sesión.
Se recibió a Natalia Piergentili De la fundación Chile 21 quien manifestó sus preocupaciones respecto del proyecto de ley en comento. Señaló que el espíritu de la ley no permite dar competencia a órganos regionales para el manejo de temas importantes como por ejemplo la administración de las aguas.
Se recibió a Jorge Frites, quien comentó que este proyecto de ley no aporta sustancialmente al proceso de descentralización para la toma de decisiones que realmente afectan a la comunidad, como bienes y servicios básicos.

Desafíos del Futuro

Asistió:

- Ministro de Ciencias, tecnología, conocimiento e innovación, Andres Couve.
 - I. Continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 19, número 1º, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín Nº13.827-19.
Se recibió al Ministro de Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, Andrés Couve quien señaló que el proyecto es innovador y necesario. Señaló que está de acuerdo con la idea de escuchar la opinión de expertos para el análisis del proyecto.
La senadora Carolina Goic señaló que es importante ver como se relaciona este proyecto con el proyecto de Ley de Protección de Datos Personales. El senador Francisco Chahuán concordó con la senadora Carolina Goic y señaló que podría ser útil pedirle al ejecutivo que de urgencia a proyectos de esta materia.
El senador Guido Girardi señaló temas que se deben tener en cuenta: datos personales, regulación de plataformas e inteligencia artificial. En este sentido, propuso invitar a expertos chilenos y extranjeros.
El ministro, Andres Couve, señaló que sería importante tener invitados que digan relación con: expertos en temática de datos y neurociencia; expertos que puedan relacionar ello con datos personas; y expertos en materia constitucional, por tratarse de una reforma constitucional.
El senador Guido Girardi propuso también invitar a los rectos de la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad de Chile.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.
- I. Se continuó con el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.
En cuanto a la indicación 39 presentada por el Ejecutivo, la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, señaló que sin el contexto de las demás indicaciones que fueron rechazadas en sesiones anteriores, esta indicación quedaba trunca. Debido a la discusión en este sentido, se decidió reabrir la votación de las indicaciones 34 y 35.
Se aprobaron las indicaciones 34 y 35 con modificaciones y la indicación 39 presentadas por el Ejecutivo. La secretaria de la comisión señaló que la indicación 40 se debe estudiar con la indicación 48 y 49, por lo que, finalmente, se acordó dejarlas pendientes para una próxima sesión.

Especial del Adulto Mayor

Asistió:

- El subsecretario de Servicios sociales Sebastián Villarreal.
- I. La sesión tuvo por objeto conocer la situación de los establecimientos de larga estadía de adultos mayores (ELEAM) que administra el Hogar de Cristo.
Se recibió a Paulo Egenau, Director Social Nacional Hogar de Cristo junto a su director ejecutivo, quienes expusieron sobre la actual situación de su fundación. Señalaron que los aportes estatales han disminuido en los últimos años y esto sumado a la crisis económica y gastos por pandemia, los ha obligado a disminuir en un 10% el total de las labores del Hogar de Cristo, cerrando o disminuyendo programas de forma paulatina hasta enero 2021.
El senador Rabindranath Quinteros señaló que la situación parece ser dramática y que la Comisión debe buscar alguna forma de financiamiento urgente para poder cubrir sus necesidades en la ley de presupuesto del 2021. Por su parte la senadora Ximena Órdenes afirmó compartir la opinión del senador Quinteros y preguntó cómo proyectan adaptar el trabajo en los hogares de adultos mayores a la realidad creada por el COVID y sus riesgos. El senador Alfonso de Urresti señaló que se han visto movilizaciones por parte de los trabajadores trabajadores del Hogar de Cristo, manifestó entender los problemas presupuestarios pero agregó que le molesta el trato que la institución ha tenido con sus trabajadores.
- II. Inició el estudio del estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13822-07.
El Subsecretario Villarreal procedió a presentar el proyecto de ley para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor.

Mixta Fondo Covid

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
 - Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.
- I. Se analizaron y votaron las discrepancias surgidas entre el Senado y la Cámara de Diputados, respecto al proyecto de ley iniciado en mensaje, que Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Pasa a la Cámara de Diputados.
- Se resolvieron las discrepancias del proyecto, respecto a las cuales: 1) se optó por la propuesta del senado en el inciso segundo del artículo 5°, el cual señalaba que no podrían “contabilizarse con cargo al Fondo los menores ingresos efectivos que provengan de medidas tributarias de reversión automática”, y; 2) se aprobó la propuesta de la Cámara de Diputados, respecto al artículo 10°, la cual prohibía la transferencia de recursos desde el Fondo Covid-19 a empresas que hayan sido condenadas por infracciones a la Ley de Libre Competencia, mientras que la propuesta del Senado acotaba dicha restricción a ciertos tipos de ayuda financiera.

Martes 27 octubre de 2020

Economía

- I. Se aprobó solo en general el proyecto de ley de artículo único, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada, en suma. Boletín 13573-03. El proyecto no pasa a la sala del senado y queda en la comisión para su estudio en particular.
- II. La senadora Carme Gloria Aravena sostuvo que limitar la cobranza telefónica a una vez al día sigue siendo un abuso y exageración, este es un tema que va más allá del estado de excepción y debería ser presentada una reforma estructural que ataque el problema de fondo para que se detenga la excesiva cobranza y acoso a los consumidores. El senador Álvaro Elizalde sostuvo que el proyecto es insuficiente y tiene un estándar muy bajo, es por eso que se presentarán indicaciones que lo corrijan para que salga de la comisión un proyecto más robusto relativo al derecho de los consumidores.
- Se escuchó al Director del Servicio Nacional del Consumidor, Lucas del Villar quien realizó una presentación sobre el estado actual del proceso de cobranzas extra judiciales y sobre cómo estos han incrementado producto de la morosidad de las personas por la pandemia. Señaló que el proyecto intenta cambiar la forma e intensidad de comunicación de los acreedores con los consumidores.
- III. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley general de bancos y el código de procedimiento civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12917-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Expuso el profesor de derecho procesal de la Universidad de Chile, Cristian Maturana quien abordó desde un punto de vista técnico procesal los temas que estaban pendientes del proyecto. Luego los senadores volvieron a abrir el tema sobre qué se entiende por “única vivienda” intentando que no existan abusos por parte de los deudores.

Constitucion, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg
- Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar
- Subsecretario de Servicios Sociales Sebastián Villarreal

- I. Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg agradeció esfuerzo de esta comisión, mientras que la Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar indicó que como Ejecutivo están muy atentos al trabajo que se está realizando en la comisión. Se refirió a la relevancia del esfuerzo para llegar a acuerdos, que deben dar señales claras de poder seguir avanzando y contar con escaños reservados para los pueblos originarios.

Expuso la Enviada Especial del SGNU sobre Discapacidad y Accesibilidad, María Soledad Cisterna, sobre la situación de las personas con discapacidad en el proceso constituyente.

Se generó una discusión por la disposición trigésima primera aprobada en general por el Senado respecto de las personas en situación de discapacidad, y las indicaciones para suprimir esta disposición y para disminuir el número.

Vivienda y Urbanismo

- I. Se establecieron los lineamientos para el tratamiento en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. Segundo Trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 12288-14. Continúa su tramitación en la próxima sesión.

Gonzalo Gazitúa, Asesor Legislativo del Ministerio de Vivienda y urbanismo, indicó que la finalidad de esta y las futuras cuatro sesiones (aproximadamente), es atender la solicitud de la Sala, después de que esta estimara que se debía tratar un nuevo primer informe para afinar ciertas indicaciones, así mismo, señaló aquellas indicaciones que ameritan un cambio de redacción o algún otro cambio. Posterior a ello, se detalló que la comisión tiene por mandato de la Sala pronunciarse respecto de este nuevo primer informe, también, que la discusión será tanto en general como en particular y para la próxima sesión se recibirán las indicaciones del Ejecutivo.

Para finalizar, se manifestó que, una vez que la Sala apruebe este nuevo primer informe (quedando aprobado en general), se procederá a la discusión en particular del proyecto de ley.

Mixta Ingreso Mínimo

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se analizaron y votaron las discrepancias surgidas entre el Senado y la Cámara de Diputados, respecto al proyecto de ley iniciado en mensaje, que Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Pasa a la Cámara de Diputados.
Se resolvió la discrepancia del proyecto, respecto a la cual se aprobó la propuesta del Senado, la que planteaba un aumento el ingreso mínimo de \$6 mil, bajo el acuerdo de revisar nuevamente el guarismo en abril de 2021, habida cuenta de la evolución de la situación económica.

Defensa Nacional y Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- I. Continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en la próxima sesión.
Se discutió sobre el artículo 16 inciso cuarto y final propuesto por el ejecutivo que dice relación sobre las instituciones que tienen acceso a las bases de datos del control de armas. Al respecto, tanto como el Ministerio Público y el profesor Jean Pier Matus dieron a conocer sus opiniones sobre el tratamiento de la base de datos del control de armas, siendo finalmente aprobada la disposición propuesta por el ejecutivo con modificaciones y rechazada la indicación 34 literal a, b y c que modificaban el artículo 16. Se aprobó el artículo 17 A propuesto por el ejecutivo que dice relación con el empleado publico que violare o consintiere en que otro violare la obligación de reserva de información. Se rechazó la indicación 35 que el ejecutivo propuso rechazar y en virtud de ello, se rechazó el artículo 17 B. Por otra parte, se rechazó la Indicación 36 del senador Carlos Bianchi y se aprobó la supresión del artículo 17 C, todo ello en la línea de lo propuesto por el ejecutivo. Finalmente, se aprobó con modificaciones la indicación 37 relativo a la circunstancia atenuante especial y 38 propuestas por el ejecutivo.

Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. La sesión tuvo por objeto acordar el procedimiento para el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Iniciaré su votación en particular en la siguiente sesión.
Los parlamentarios acordaron en conjunto con el Ministerio de Medio ambiente que los asesores de los senadores y del Ministerio junto con técnicos, realicen el trabajo prelegislativo ordenando las indicaciones y agrupandolas para poder empezar a votarlas en particular el día martes 03.

Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, señor Enrique Paris
 - Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señor Andrés Couve
- I. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, sobre el proyecto de ley de regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13829-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Expusieron los Ministros invitados, ambos manifestaron su apoyo y conformidad al proyecto de ley en particular, indicando que va en la línea correcta respecto a las modificaciones que contempla.
- II. Se continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre el proyecto de ley que regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines N° 12626-11, 1298-11 y 12908-11, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se produjo un debate en torno a las indicaciones presentadas por el senador Guido Girardi. No se votaron las indicaciones, sino que quedaron pendientes para una próxima sesión.

Miércoles 28 de octubre del 2020

Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

- I. La sesión tuvo por objeto escuchar al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli y a los miembros técnicos de la unidad coordinadora de la reforma de Carabineros de Chile, acerca de los lineamientos de su trabajo como también sobre los proyectos en que la Comisión de Seguridad Pública pudiera cooperar.

Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien señaló los puntos en que se va a centrar las reformas de carabineros, que derivan de los diagnósticos que realizó la comisión y la mesa técnica. Por otra parte, detalló las diferentes áreas que se ha centrado el trabajo con los miembros técnicos, entre ellas, la gobernanza del sistema de seguridad pública, que se basa como una propuesta inicial de una institucionalidad distinta. La gestión y modernización policial, propuesta que se encuentra en el congreso hace unos años en tramitación. La carrera y la formación de Carabineros de Chile, en donde se esta llevando a cabo un diagnostico que ya fue iniciado en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile. Finalmente, el control del orden público.

Constitucion, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Servicios Sociales Sebastián Villarreal

- I. Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron miembros y representantes de diversos pueblos originarios, entre ellos los Quechua, Aymara, Diaguitas, Collas, Changos etc.

Se abordó la situación de escaños supra numerarios, compartido por la mayoría de los expositores; paridad, autodeterminación, proporcionalidad, patrocinio. Se planteó la necesidad de realizar una consulta indígena. Respecto de ello, los senadores se refirieron a las dificultades para realizarla.

Representantes de distintos pueblos se refirieron a sus propias particularidades y consideraciones que se debe tener en base a su realidad. Por ejemplo, el representante de los Changos señaló que su patrocinio debe corresponder al pueblo chango porque no tienen y no pertenecen a organizaciones indígenas.

El Subsecretario de Servicios Sociales Sebastián Villarreal, se refirió al trabajo realizado en base a las sugerencias de distintos parlamentarios, para presentar una propuesta relativa al porcentajes de inclusión en las listas, de personas con discapacidad. Para pactos o partidos políticos establecieron 2 grupos: en los casos que esos pactos o partidos vayan entre 1 a 15 distritos se mantiene el 1%. Se aumenta a 3% para aquellos pactos que vayan de 16 hasta los 28.

Para el caso de listas de independientes, en distritos de 8 constituyentes, se plantea que al menos que 1 candidato tenga condición de discapacidad.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro
- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone medidas de protección para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la crisis sanitaria por COVID-19, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13600-13. Continúa en una próxima sesión.
El subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, presentó nuevas indicaciones al proyecto de ley, se refirió al rol de las mutuales y la posibilidad de apelar a los protocolos tipos. Respecto del seguro individual, señaló que contempla una indemnización por un fallecimiento debido al COVID-19 y señaló los trabajadores que están incluidos en estas características. Además, que no está condicionada a la edad del asegurado.
La senadora Carolina Goic, le preguntó al Ejecutivo respecto de la rehabilitación de los pacientes que tienen que entubarse y su recuperación no está incluida en una hospitalización.
El senador Juan Pablo Letelier, se mostró disconforme con las indicaciones del Ejecutivo. Señaló que no pueden incidir en las decisiones de los protocolos entre las partes. Por otra parte, preguntó si este seguro incluye a las personas que son derivadas a clínicas privadas. Le sugirió al Ejecutivo que cuando no hubiera acuerdo con respecto a los protocolos, sea la Dirección del Trabajo que tenga que intervenir, no la Superintendencia de Seguros.
Desde la Superintendencia de Seguridad Social, dijeron que esta es la última instancia, y eso asegura que puedan tener más escenarios de negociación.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.
El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones explicó las modificaciones realizadas en la Cámara de Diputados al proyecto de ley, e indicó que el Ejecutivo era partidario en general de mantener lo que se había hecho en primer lugar en el Senado.
Se recibió al Presidente de la CMF, Joaquín Cortés, quien realizó observaciones a las modificaciones que le había hecho la Cámara de Diputados al proyecto. Al respecto señaló que varias de ellas implicaban un aumento del costo de los créditos, perjudicando a los deudores. Indicó que varias indicaciones tenían un buen propósito, pero que había mejores formas de lograr dichos propósitos e hizo varias sugerencias al respecto.
Se recibió a representantes de la agrupación de cooperativas de ahorro y crédito, COOPERA, quienes indicaron que no compartían la modificación hecha en la Cámara de Diputados, respecto a que las entidades financieras compartieran el costo de ciertos seguros asociados al otorgamiento de créditos, ya que esto encarecería el costo de los mismos y generaría un retroceso en la inclusión financiera.

Jueves 29 de octubre de 2020

Salud

- I. El objeto de la sesión ha sido recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19. A la sesión han sido invitados numerosos expertos y representantes de organizaciones cuyos objetivos o actividades se vinculan con el problema.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia con el objeto de agilizar el estudio del voto postal con miras a las elecciones de abril de 2021.
- ii. Oficiar al Ministerio de Educación con el objeto de que se entregue mayor información sobre el plan de retorno seguro a clases en el contexto del Covid 19.

Intereses Marítimo, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, con urgencia calificada de suma. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12.535-21. Es despachado a la Sala del Senado.
Los senadores estudiaron la propuesta presentada por el Ejecutivo respecto del artículo 50 A y un nuevo artículo transitorio, la cual luego de algunas consideraciones y modificaciones consensuadas entre los senadores y el Subsecretario de Pesca fue aprobada por unanimidad. De la misma forma se aprobó la indicación 43 presentada por la senadora Rincón, se rechazó la indicación 45 presentada por el senador Moreira y el senador Quinteros retiró sus indicaciones número 41, 42 y 44.
 - II. Se recibió a Eugenio Zamorano, jefe de la División de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca, quien expuso una propuesta de trabajo de la Comisión en atención al estudio del proyecto de ley de salmones de escape boletín 11571-21, tomando como base la indicación sustitutiva presentada por el senador Pugh.

La Comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Agricultura a la próxima sesión para que explique la propuesta de traslado de la Subsecretaría de Pesca al Ministerio de Agricultura.

Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas.

- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se aprobaron las propuestas del Ejecutivo y de los asesores de las senadoras al número 6 del artículo 21 con modificaciones, las presentadas por el Ministerio Público a los artículos 21 número 7, 24 con modificaciones y 25 en su inciso primero y segundo y las propuestas de los asesores de las senadoras a los artículos 23 y 27, ambas con modificaciones.
Por otro lado, se rechazó el artículo 22 del proyecto en estudio y se dejó pendiente la propuesta del Ministerio Público al artículo 25 en su inciso tercero y las indicaciones 309, 310, 319, 325, 340 y 341 presentadas por el Ejecutivo.
En cuanto a la propuesta del Ministerio Público al artículo 25 inciso tercer del proyecto, la asesora del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Camila Madariaga, señaló que generar un sistema de seguimiento del cumplimiento de medidas cautelares es de iniciativa exclusiva. Sobre el punto, la secretaria de la comisión señaló que la indicación 403 del Ejecutivo serviría como base. Finalmente se decidió dejar pendiente el tema.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, para estudiar el tema del seguimiento del cumplimiento de las medidas cautelares.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Minería, Baldo Prokurica
- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de glaciares, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 11876-12. Continúa en una próxima sesión.
El senador Guido Girardi y la senadora Yasna Provoste, le solicitaron al presidente Rafael Prohens que este proyecto se despache la próxima semana, ya que se ha dilatado la tramitación desde enero.
El senador Guido Girardi, expresó que trabajó en una propuesta con el geógrafo Francisco Ferrando y la quiere presentar hoy. Posteriormente, el asesor del senador Guido Girardi, Matías Ortiz, presentó la propuesta trabajada en conjunto al geógrafo Francisco Ferrando.
Definió los principales términos de glaciares, permafrost y el ambiente periglacial. En esta última estableció que su definición incluye la protección del ambiente periglacial, ya que este posibilita la existencia del glaciar.
El Ministro Baldo Prokurica, respondió que las indicaciones del Ejecutivo están hechas en base a una mesa de trabajo con cientos de expertos. Recalcó que esta indicación es por proteger los glaciares y no con la intención que señala el senador Guido Girardi. Por otra parte, señaló que el artículo transitorio es realmente perjudicial para la actividad económica que afectaría a cientos de trabajadores. Solicitó que se escuchara al glaciólogo de la Dirección de Aguas, Gino Cassasa para aclarar los puntos a los que hizo referencia el asesor del senador Guido Girardi.
La senadora Yasna Provoste señaló que este proyecto solo quiere proteger los glaciares, ya que el agua es un bien escaso. Sugirió que este proyecto se vote cuanto antes. El senador Alejandro García Huidobro solicitó que sus asesores puedan exponer en esta Comisión, al igual como lo hizo el asesor del senador Guido Girardi. Señaló que si hay actividades que se pueden realizar sin afectar los glaciares.

Farmacos II

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris

- I. Se continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, en tercer trámite constitucional. Boletín N° 9914-11. Continúa su votación en una próxima sesión.

El Ministro de Salud, señor Enrique Paris participó activamente de la comisión entregando el punto de vista del ejecutivo sobre los artículos que se estaban discutiendo. Todo el tono del debate se dio en buenos términos y con una unidad generalizada para continuar con la votación el las próximas sesiones.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

- I. Se analizaron las deudas pendientes, en materia de derechos humanos, a un año del estallido social de verdad, justicia, reparación, y garantía de no repetición.

Se recibió a Matías Vallejos, de la fundación Los Ojos de Chile, quien señaló que en la Ley de Presupuesto se debe aumentar los recursos a asuntos de prevención. Destacó la iniciativa de mesa de trabajo con la mesa del Senado.

Se recibió a Francisca Pesse, de la Comisión de DDHH del Colegio de Psicólogos de Chile, quien señaló que el daño e impacto de violaciones a los derechos humanos es muy similar al de violencia sexual infantil.

Se recibió a Marta Cisternas y Luciano García, de la Casa de Memoria José Domingo Cañas, quienes expusieron su trabajo realizado a través de misiones de observación. Criticó la disminución del presupuesto a los sitios de memoria en un 15%.

Se recibió a Manuel Rebolledo y Luisa Navarrete, padres de Manuel Rebolledo Navarrete, víctima del estallido social, quienes expusieron el caso de la muerte de su hijo en Talcahuano. Señalaron que el Presidente debe hacerse responsable por los hechos ocurridos.

Se recibió a Rodrigo Bustos, representante del INDH, quien hizo un llamado a que en la ley de presupuesto se fortalezcan las instituciones de DDHH. Presentó un mapa desarrollado por el INDH sobre la georreferenciación de las querellas presentadas.

La Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, señaló que se está implementando el Mecanismo de Prevención Contra la Tortura como institución autónoma e independiente del Gobierno. Quedó pendiente su exposición para la próxima sesión.

Constitución, Legislación Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg
- Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar

- Subsecretario de Servicios Sociales Sebastián Villarreal

- I. Se aprobó en particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Es despachado a la Sala del Senado.
Se debatió respecto del quórum. La secretaria señaló que, al tratarse de disposiciones transitorias, el quórum es de 3/5, mientras que la senadora Luz Ebensperger y el Jefe de la División de Relaciones Políticas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia Máximo Pavez, señalaron que al incidir en el capítulo XV de la Constitución, el quórum es de 2/3. Por ese motivo, hicieron reserva de constitucional respecto del quórum.
Se aprobó indicación número 2, que entre sus aspectos principales establece lo siguiente: 23 escaños adicionales a los 155 para pueblos originarios. Candidatos deberán acreditar condición mediante certificado CONADI. Se establece domicilios de candidatos. Patrocinio de al menos 3 comunidades o 5 asociaciones indígenas registradas en CONADI, respaldado. En cuanto a los votantes, rige la autodeterminación. Los ciudadanos inscritos al momento de votar podrán solicitar cédula correspondiente y votar por el pueblo originario con el cual se identifiquen. Se establece 1 solo distrito. Se establece la asignación de escaños por región. Se garantiza paridad.
Se aprobó indicación N° 15 relativa a participación de afrodescendientes. Se aprobó indicación N°16 bis sobre participación del pueblo Rapa Nui.
Se aprobó la indicación N° 13 relativa a la modificación del párrafo 6° de la Ley de propaganda electoral. Al respecto, el Jefe de la División de Relaciones Políticas de la Segpres, Máximo Pavez, hizo una observación dado que las normas que fijan el proceso constituyente, no permite la modificación de normas electorales. (se incluye a afrodescendientes).
A continuación, se abordaron indicaciones 10, 11, 11 bis y 11 ter sobre personas con discapacidad. Se aprobó la indicación 11 ter, que establece un un porcentaje mínimo del cinco por ciento del total respectivo de candidaturas para personas con discapacidad, y establece el mecanismo para alcanzar esa cifra.

Viernes 30 de octubre de 2020

Desafíos del Futuro

- I. La sesión tuvo por objeto tratar el futuro de la acuicultura de especies endémicas con los principales científicos chilenos.
Se recibió a Juan Carlos Castilla, académico de la UC, quien señaló que se ha invertido mucho en investigación pero falta aplicación práctica de los conocimientos que se tienen.
Se recibió a Doris Soto, Investigadora de la U. Austral de Chile, señaló que uno de los problemas más importante son los mercados y los costos.
Se recibió a Alejandro Buschmann, académico de la U. de Los Lagos, quien señaló necesario precisar respecto a las determinadas especies en particular.
Se recibió a Cristián Segura, jefe de proyectos de Instituto Tecnológico de Mitilicultura, quien señaló necesario hacer la distinción tanto de especies como de los diversos territorios.
Se recibió a Renato Quiñones, académico de la U. de Concepción, quien señaló que una mirada territorial requiere de una mirada sistémica para tener una mirada de ecosistema de escala espacial mayor.

Se recibió a Arturo Clement, presidente de Salmón Chile A. G., quien señaló necesario la distinción entre acuicultura de pequeña y gran escala, por un tema de mercado y de un componente social muy distinto entre ambas.

Se recibió a Alicia Gallardo, directora del Servicio Nacional de Pesca, quien señaló que es necesario dentro de la mirada territorial la comprensión e incorporación de una mirada de pueblos originarios junto con un concepto de economía circular.

Se recibió a Alexis Castillo, académico de la Universidad Católica del Maule, quien manifestó que en la región del Maule la estrategia de desarrollo regional no considera el desarrollo de la costa.

Se recibió a Cristóbal Thompson, Gerente General en Cultivos Marinos San Cristóbal S.A, quien señaló que en el desarrollo de investigaciones se encuentran con barreras en cuanto a costos y un precario conocimiento de los pescadores en el manejo de la acuicultura.

Se recibió a Branco Papic, presidente de la Asociación de Mitilicultores de Chile, quien . manifestó que existe un buen ánimo de desarrollo en el proyecto de Ministerio de Agricultura, a pesar de estar en desacuerdo del texto como está presentado.

Se recibió a Eduardo Bustos, académico de la U. Santo Tomás, quien destacó la necesidad de distinguir entre la acuicultura de pequeña y gran escala.

Se recibió a Spartaco Magnoli, director de Colorado Chile S.A., quien señaló que en la práctica se exige mucha rentabilidad en este mercado por ser de mucho riesgo.

Se recibió a Macarena Aljaro, directora de Consorcio y Programas Tecnológicos de CORFO, quien señaló que mediante estos consorcios se busca dar solución y apoyo de las iniciativas de desarrollo y foco productivo.

Se recibió a Sergio Rosales, académico de la U. Católica del Norte, quien destacó importante el tema de los problemas en los cultivos de pequeña y gran escala.